NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV | Número suelto, 10 céntimos | Jueves 28 de Febrero de 1918 | Número suelto, 10 céntimos | NUMERO 5.013

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes Pesetas	Trimestre Pesetas	Semestre Pesetas	Año Pesetas
En Granada	2'00	6'00	12	24
En el resto de España	2'00	6'00	12	24
En el extranjero	5	10	20	40

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES	1.ª Pesetas	2.ª Pesetas	3.ª Pesetas	4.ª Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8	1	0'50	0'25	0'10
Esquelas mortuorias a una columna	50	25	10	10
» » a dos	100	50	25	18
» » a tres	250	100	50	2

Redacción y Administración, Lachambre, 8, 2.º — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Sucursal, Acera del Casino, 23, bajo

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten

La sesión municipal de ayer dió comienzo a las doce del día, bajo la presidencia del alcalde, don Felipe La Chica.

Asisten los concejales señores Gómez Fernández, Aravaca, Chinchilla, Bérriz, Hitos, Valenzuela, Avilés, Leiva Bravo, Villaespesa, Mata, Martín Flores, Aurioles, Gómez Jiménez, Valdecasas y Jiménez Cuevas.

El acta

El SECRETARIO lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Orden del día

Se da lectura al orden del día, quedando aprobados sin discusión todos los asuntos que figuran en el mismo.

El cartel del Corpus

Al leerse la comunicación del Centro Artístico y Literario, dando por terminada la misión que le encomendó el Ayuntamiento para que designara el cartel que había de premiarse con motivo de las próximas fiestas del Corpus, el señor VALENZUELA pide que conste en acta el agradecimiento del Ayuntamiento hacia dicha sociedad y que se faculte al alcalde para que libre la cantidad correspondiente al importe del premio.

El señor BERRIZ se adhiere a lo manifestado por el señor Valenzuela.

Proyectos importantes

El señor HITOS usa de la palabra, diciendo:

Mucho he vacilado antes de decidirme a cumplir el encargo que me confirió la minoría a que pertenezco, de estudiar y plantear en Cabildo los importantes problemas de que me propongo tratar, por la magnitud de los mismos en relación con mi modesta personalidad.

En una frase pudiera condensar el pensamiento todo que anima esta intervención: «es preciso, indispensable y urgente que se marquen nuevos derroteros de energía y vitalidad a la vida del Municipio de Granada».

Nuestros Cabildos se desenvuelven como si todas las necesidades y aspiraciones de Granada estuviesen satisfechas, y no es así por desgracia. Tal y como se procede, basta con el ordenador de pagos, pues los demás, aunque tal vez peque de exagerado en lo que digo, estamos sobrados aquí, por lo escasa de nuestra misión. Los lamentos de la opinión deben llegar hasta aquí, no para condolernos sino para señalar remedios y descubrir horizontes despejados. Las necesidades de Granada son infinitas en número y de todos los órdenes, fomento, instrucción pública, beneficencia, etcétera, pero hay algunas que por afectar a la salud e higiene de Granada son perentorias y la dilación en afrontarlas y resolverlas nos hace incurrir en grave responsabilidad. Son: el abastecimiento de aguas potables y una completa red de alcantarillado con el consiguiente saneamiento de la vía pública.

Pero no es problema señalar el mal, sino el del camino para darle beneficiosa solución. Con lo que quiero decir, que todo se reduce al problema económico, al estudio de los medios para atender las necesidades locales.

Entendiéndolo así, vengo dedicando mi actividad a estos problemas. Para hallar mejor situación para nuestra Hacienda propuse en el anterior ejercicio que se solicitase baja en el cupo de consumos, basándonos en la Ley de Autorizaciones, a cuya solicitud aun no hemos ni tenido contestación por lo que requiero al alcalde para que averigüe las causas.

Pero como consecuencia del estudio de la marcha económica de nuestros presupuestos, he obtenido la conclusión de que mientras atemos el porvenir municipal al estado de nuestros presupuestos, cada vez más mermados y ruinosos y con el continuo aumento de nuestra deuda pues el anterior ejercicio se ha liquidado con más de 175.000 pesetas, no podremos satisfacer las necesidades de Granada.

Precisa pues para afrontar esas supremas necesidades, pensar en ingresos excepcionales; y así planteado, se ha imaginado por algunos que un empréstito podría ser la solución, pero inmediatamente surgen las dificultades, porque para ello precisa condiciones que no reune nuestro Ayuntamiento. Se requiere crédito del que carecemos, porque nuestra deuda es grande y no viene satisfaciéndose en proporción regular alguna y lo que es mas esencial, señalar una prenda en garantía, lo que es tanto más difícil porque nuestras principales rentas están hipotecadas; unido esto a la dificultad de hacer una cuidadosa calificación de nuestra deuda, separando conceptos de distintas procedencias para evitar peligrosa confusión. Luego mientras subsista este estado de cosas no es posible pensar en un empréstito.

Entonces ¿cómo acometer los problemas a que me refiero? Yo me atrevo a indicaros una orientación modesta, que tal vez después de bien meditada en el estudio de las comisiones, logre, ella misma u otra, ser útil al objeto que nos guía. La moderna corriente de tributación, marca una dirección mas equitativa y justa, con el principio de que el gravamen pese sobre quien mas directamente recibe el beneficio, ya personalmente o bien en sus intereses. A este principio respondía el proyecto de exacciones municipales de las Cortes de 1910 y en él se informa también el reciente Real decreto del señor Ventosa de 31 de Diciembre de 1917.

Pues bien; en esas direcciones tributarias creo yo que podríamos hallar solución para nuestras necesidades.

En cuanto a esa necesaria red de alcantarillado y saneamiento de la vía pública, bastará con la aplicación del Real decreto, para atender a su presupuesto, cuyo sentido conocemos porque ya lo hemos aplicado en reciente sesión para la obra de un trozo de adoquinado de la Carrera de Genil.

En consecuencia y concretando yo me permitiría hacer la siguiente proposición, sobre este primer problema: que los arquitectos proyecten una completa red de alcantarillado moderno, dividiendo la capital en zonas y que una vez aprobado por los trámites legales se proceda a subastar las obras fraccionariamente según lo vayan permitiendo los recursos del Municipio con el auxilio del impuesto o gravamen especial a que se refiere el repetido Real decreto. Para la mayor actividad de estas importantes obras por su urgencia, podría destinarse por parte del Ayuntamiento el ingreso aproximado del impuesto de alcantarillado con más el referido gravamen especial; y en breve plazo podríamos contar con una completa red de alcantarillado y a la vez y por igual procedimiento, conseguir el urgente saneamiento de la vía pública, que hoy en los barrios pobres foco de infección.

Para afrontar el problema de abastecimiento de aguas potables a la ciudad no encuentro por hoy más dirección ni otro camino que el de tributos con el carácter de especiales, temporales y concretados al objeto de su creación u origen. Infinito es el número de impuestos que podrían señalarse, pero hay que circunscribirlos a un número escaso y lo mayor equitativo posible, porque no podemos hipotecar el porvenir todo, sino limitarnos a garantir con el producto íntegro de un tributo a la empresa explotadora que acometiera esta magna obra.

Solo a título de indicación yo me permito fijar vuestra atención en dos impuestos que tal vez respondieran, a saber: Uno directo y personal de un tanto par ciento que gravaría como recargo especial el impuesto de cédulas personales, salvadas las últimas categorías, cuyo gravamen no tendría más duración que la necesaria para cubrir con el otro u otros impuestos, el presupuesto de las obras. Otro impuesto podría ser, el especial sobre las propiedades urbanas en proporción a la renta o al consumo obligatorio del preciado líquido; o si se estima preferible el de inquilinato salvadas las categorías modestas. En el primer caso habría de otorgarse lógicamente por principio de justicia, una bonificación proporcional en el recargo de cédulas a los que ya contribuyeran por la propiedad urbana. Desde luego que todos estos impuestos, vuelvo a insistir, serían temporales, durando hasta cubrir el presupuesto de las obras en el número de anualidades que se determinaran para aliviar en lo posible la carga.

Y en cuanto a que estos impuestos necesitaran de la autorización superior del Gobierno para regir, no es obstáculo, porque no puede ser presumible se denegara cuando se autorizan impuestos especiales a otras ciudades como Sevilla para atender a gastos que como los de Exposiciones, no cabe equiparar su exigencia.

Y termino proponiendo que con toda urgencia se proceda por los técnicos al estudio de un proyecto y presupuesto que llamaré ideal, de abastecimiento de aguas potables a Granada y que una vez aprobado y señalado como único viable, se acometa su realización por el procedimiento de subasta o concurso y con cargo a los medios económicos que en definitiva estudie y aprueben la Comisión y el Cabildo, cuyos medios económicos o ingresos serían el impuesto que sirviera de garantía en hipoteca al rematante o concursante.

Para acometer el estudio solo basta el acuerdo pues existe partida en presupuesto para este objeto. Tal vez cuanto os he dicho sea estéril para el fin que anhelamos pero sí será bastante para despertar el entusiasmo de todos y entonces es seguro a este y los demás problemas municipales.

El ALCALDE contesta al señor Hitos, diciendo que el Ayuntamiento se ocupará de proyectos tan esenciales.

El señor BERRIZ felicita al señor Hitos, en nombre de la minoría conservadora, por su importante discurso.

Da las gracias el señor HITOS, al Cabildo.

El asunto del carbón

El señor AURIOLES dice que va a tratar de un asunto, que si no es tan importante ni de tanta trascendencia como el que ha ocupado la atención del señor Hitos, sin embargo es lo bastante grave para que el Cabildo fije en él su atención.

Manifiesta que en la penúltima sesión se ocupó también de ello, y que hoy vuelve a reproducirlo. Se trata de la carencia casi absoluta que tiene Granada, de carbón mineral. Aunque carbón vegetal no falta, aun a precios elevados, por tener cerca los centros de producción, resulta que esto no soluciona conflicto alguno.

Por falta de carbón mineral están paradas o próximas a suspender sus labores, muchas industrias granadinas, y para que esto no suceda, es necesario tomar muy en serio el problema de abastecer a la ciudad del mencionado combustible.

Dice que en Zaragoza, los concejales de aquel Municipio amenazaron con dimitir sus cargos si no se daba solución al asunto, y el Gobierno hizo por enviar el carbón necesario.

Invita a recabar de los Poderes públicos el auxilio oportuno, incluso siguiendo los procedimientos de los concejales zaragozanos.

Afirma que muchas industrias, en vez de carbón mineral, consumen leña de olivo, y dice el orador que esto es más grave y perjudicial aún, que la falta de carbón, por dañar de una manera evidente la riqueza olivarera, pues cada olivo que se arranca puede calcularse en media arroba de aceite que se pierde.

Por último, excita el celo del alcalde y del Cabildo para recabar de los Poderes públicos una solución pronta a este grave problema.

El ALCALDE contesta al señor Aurioles diciendo que sin perder una fecha se dirigió al Comisario general de Abastecimientos y que ha recibido un telegrama de dicho alto funcionario ofreciendo abastecer a Granada de carbón mineral.

No obstante volverá a excitar el celo del ministro de Fomento y del comisario general de subsistencias para que cuanto antes se envíe el carbón pedido.

Rectifica el señor AURIOLES y manifiesta que es preciso no dejar este asunto de la mano porque es un peligro el consumo de la leña de olivo y además hay que proteger a las industrias granadinas.

Vuelve a rectificar el ALCALDE y dice que el conflicto del carbón es nacional y originado más bien por la dificultad de los transportes.

Aguas, alcantarillado y obras

Continua el ALCALDE hablando y refiriéndose al discurso del señor Hitos manifiesta que todo no puede hacerse por falta de pesetas. Después de pagar las atenciones municipales no quedan fondos para nada.

Reseña los proyectos que se han hecho para la conducción de las aguas potables.

Repite que con el presupuesto actual no queda dinero, después de satisfechos todos los gastos, y, por tanto, no puede acometerse ninguna obra extraordinaria.

Se dirige al señor Hitos y le dice que la cobranza de los impuestos de cédulas personales y alcantarillado, es muy difícil de realizar.

Refiriéndose al impuesto de alcantarillado manifiesta que los Ayuntamientos son libres para imponer la cantidad que les sea necesaria. Es preciso traer aquí—exclama—soluciones prácticas en vez de discursos que aunque indican un profundo estudio, a nada conducen.

Lo que hay que estudiar es la forma de la venida a Granada de las pesetas necesarias para la realización de los proyectos que se han debatido.

Termina diciendo que solo hay una solución: Que la ley faculte al Ayntamiento para imponer nuevos arbitrios o para realizar empréstitos.

Otra vez el carbón

El señor AURIOLES opina que además de la actuación del alcalde en el asunto de los carbones, deberían tener participación en el mismo varios concejales, que se entrevistaran con el gobernador.

Dice que debe estudiarse el contrato que el Municipio tiene con la Compañía de Lebón, para ver si ésta suministra el gas con la presión suficiente y a qué está obligada.

Para cuando la Comisión de Alumbrado trate de este asunto pide que se le cite.

Refiriéndose a palabras del señor La Chica, manifiesta que cuando fué ordenador de pagos, en los dos años que ocupó la Alcaldía, saldó el presupuesto con *superavit*.

Un debate

El ALCALDE contesta diciendo que puestos con *superavit* cuatro veces mayor que el del señor Aurioles, si no hubiera realizado las obras por todos conocidas.

Aquí siempre se mezclan las frases «yo hice o no hice» y se nombra la palabra *déficit* y parece que el alcalde o el Municipio malversó los fondos.

El señor Aurioles—continúa—no tiene nada de particular que liquidase los presupuestos con *superavit* porque no hizo obras ni reformas durante su actuación al frente de la Alcaldía. En cambio yo realicé muchas obras y por eso liquidé con *déficit*.

A continuación relata su gestión durante los años 1911, 1912 y 1913. Hablar de *déficit* ó *superavit*—dice—es una cosa ficticia. Ya saben los señores de la Prensa lo que esto es.

Enumera las obras que ha hecho en Granada.

Afirma que no gastando hay *superavit*; gastando algo se saldará en paz, y que si se gasta mucho habrá *déficit*.

Cuando he saldado los presupuestos con *déficit*—continúa—, sólo he dejado de pagar alumbrado y alquileres; pero ni al personal de oficinas, ni a los obreros, se les ha dejado a deber nada.

Rectifica el señor AURIOLES.

Sabido es—dice—que el alcalde no es más que un ordenador de pagos, y se acercará más a la perfección en este cargo aquel que mejor cumpla lo mandado. Yo solo pagué aquello que marcaba el presupuesto y lo que me autorizaba el cabildo.

El señor La Chica cree que pueden llevarse otras orientaciones en la interpretación de este asunto y tiene criterio distinto al mío.

A continuación se refiere a las palabras que le dijo el sobrestante municipal cuando el orador ocupaba la alcaldía, en las que le expresaba que había realizado más obras que cuando ocupó el cargo el señor La Chica.

Enumera, detallándolas, todas las obras que realizó durante su actuación al frente del Municipio, y cree que por este concepto gastó tanto como el señor La Chica. Sin embargo, liquidó con superavit.

Concluye diciendo que tiene la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber y que realizó bien su misión, critíquelo la prensa, critíquenlo los señores concejales.

El ALCALDE manifiesta que no ha querido criticar al señor Aurioles, sino que se limitó a reseñar su gestión.

Uno y otro han realizado muchas obras, y en su contestación no hubo ánimo de molestarle.

Final

Pide la palabra el señor HITOS para rectificar, y dice que se han involucrado tanto las cuestiones, que cree que no se le ha oído o no ha querido oírsele.

Repite conceptos de su anterior discurso, ampliándolos.

Dice que el alcalde ha confundido la significación de las palabras «proyecto» y «presupuesto».

El Cabildo no es quién para decir cuál proyecto es mejor ni peor, porque esto sólo compete a los técnicos. Al Concejo le incumbe la aplicación del presupuesto.

Afirma que el Gobierno tiene facultades, sin apelar a las Cortes, para autorizar a los Municipios el establecimiento de tributos especiales.

En Granada hay recursos para implantarlos.

Refiriéndose a la manifestación del alcalde de que se pagan mal los impuestos dice que el señor La Chica tiene medios coercitivos bastantes para obligar al contribuyente a cumplir con la ley.

El que tenga que pagar los tributos—exclama—que los pague, porque al pueblo de Granada no debe tenérsele sin aguas potables ni alcantarillado.

El ALCALDE contesta negando que haya dicho que no se pagan los tributos. Es que se pagan con dificultad. Lo que al señor La-Chica le parece difícil es gravar la contribución.

Por el aumento del impuesto de alcantarillado la Cámara de la Propiedad Urbana reclamó, pero pagan el tributo.

El señor HITOS dice que le agrada la aclaración de que el contribuyente paga.

Insiste en que hay que acometer las reformas anunciadas, aunque la propiedad esté muy gravada, que no lo está—agrega el orador.

El señor BERRIZ declara que oyó con complacencia al señor Hitos y al alcalde y cree que el estado de la Hacienda municipal es pobre.

Propone al Cabildo que se nombre una comisión que estudie los proyectos de alcantarillado, aguas potables y solar del Cercado bajo de Cartuja para la construcción del cuartel de Artillería, obras que son indispensables para la vida de la ciudad.

Dice el señor BERRIZ: Esta minoría cree que la propiedad se debe gravar más y hay que salir de la pobreza en que estamos.

Debemos de trabajar porque la deuda municipal se reduzca lo más posible. zar los estudios de los técnicos sobre alcantarillado y aguas potables con las 5.000 pesetas que hay presupuestadas en el capítulo «Estudio de aguas potables».

El ALCALDE opina que deben esperarse las decisiones de la comisión que se nombre y que lo que ésta decida a él le parecerá bien.

Y se levanta la sesión.

* * *

De quintas

Se cita a los mozos del actual reemplazo en el Ayuntamiento, el domingo 3 del próximo Marzo, a las doce del día, que dará principio el acto de la clasificación de los mismos.

El suministro de carbón

Ayer recibió el alcalde el siguiente despacho del comisario general de abastecimientos, don Luis Silvela:

«Aunque los transportes no dependen de esta Comisaría sino de Ministerio de Fomento y apesar haber hecho repetidas gestiones para el suministro de carbón a esa fábrica de alumbrado de gas, reitero las órdenes más enérgicas para que sea atendida su petición. Le saludo.»

FIGURAS DE LA GUERRA

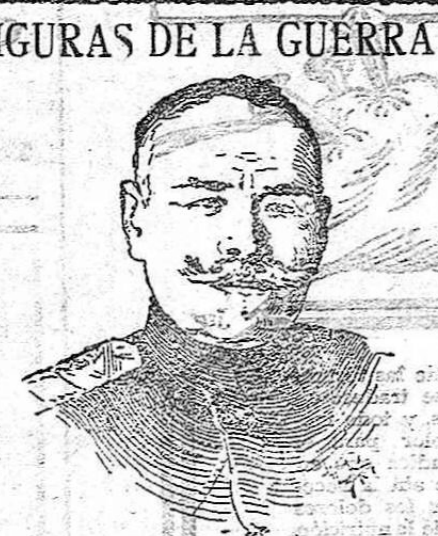

General Alexleff

que al frente de 30.000 hombres se dirige haci Moscou

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 26

El señor García Prieto no está conforme con la filiación que se atribuye a algunos candidatos. En general, no lo está tampoco con la distribución de diputados que se asigna a los partidos. Esto es una cosa natural en un jefe de Gobierno, que procediendo de los partidos acostumbrados a tener en las elecciones de otro tiempo una mayoría abrumadora, por obra y gracia del encasillado, no puede creer ahora que el Gobierno, mejor dicho, el jefe del Gobierno, tenga, según los cálculos que se hacen, menos diputados que los conservadores.

Es cierto que para las consecuencias de la dirección que se intenta dar a la política en el Parlamento próximo, la mayoría estará compuesta por los que tienen una tendencia general en el orden de las ideas fundamentales. Así podría decirse que el Congreso, cuando llegue el momento de discutir asuntos de verdadera importancia para la transformación de las leyes nacionales, no se compondrá de prietistas, albistas, conservadores, socialistas, republicanos, etc., etc., sino de monárquicos y no monárquicos. Por consiguiente, para casos de esos, la mayoría la constituirán los dinásticos, y la minoría, muy notable minoría, los que no lo son. Según la afirmación de muchos de los que constituyen esa mayoría, no se producirá el hecho que se plantee en las Cámaras un caso grave de renovación, aunque se haya constituído este Gobierno con el propósito de hacer unas elecciones que trajeran la renovación, es decir, la revisión de las leyes que están ya en oposición a nuestra condición de pueblo europeo.

La constitución del Congreso, tal como la han preparado las elecciones, excluye, según esa mayoría, la posibilidad de que venga esa renovación, y aún de que se intente siquiera, como de la seguridad de que no se llevaría a cabo ninguna reforma trascendental en el caso de que se intentase. Para eso la mayoría será absoluta. Respecto a los demás puntos que tengan interés para el país, es igual la composición que resulte, sea ella la que sea. De cualquier modo, con los componentes de que se ha intentado formar el Congreso, todo lo que se podía esperar de la labor parlamentaria de los representantes del país, lo traería este u otro Parlamento. De todos modos, no hay que esperar más que discusiones políticas, que, si traen alguna utilidad, será para los que las sostengan.

Todo esto, se dice, es completamente independiente del Gobierno que esté en el poder. Si el señor García Prieto dejase la jefatura del Gobierno, como se augura, las cosas serían igual. Suponiendo que viniese al poder el señor Cierva, la mayoría del Congreso estaría formada por los mismos cía Prieto al frente del Gabinete. Siempre la tendencia general de la Cámara será una y la oposición será la misma para los casos fundamentales.

Así pues el señor García Prieto puede estar tranquilo en cuanto a la filiación de los diputados. Y no debe preocuparse de que se le resten dos o tres diputados y de que se le atribuyan dos o tres más de otra tendencia afín. De todos modos el trasiego de afiliados de uno a otros partidos será inevitable tan pronto como las Cortes estén constituídas. Muchos de los que ahora aparecen afiliados a un partido, al partido en el poder, por ejemplo, cuando se hayan sentado en su escaño, se verán en el caso de hacer profesión de fe, y de declarar terminantemente a quien siguen en sus conveniencias de hombres de partido. Por eso nada tendrá de particular que los cálculos que ahora se hacen no sean los definitivos ni siquiera los aproximados, puesto que llegado el momento de la verdadera definición política de los diputados aparecerán muchos que se eligieron como demócratas, que serán luego albistas, porque les parezca que de ese lado de la política hay más posibilidades de medrar que del lado garciprietista, o del romanonista.

No hay, pues, que hacer aún cálculos más o menos aventurados de la composición del Congreso. Lo que sea, sonará.

X.

Comisión provincial

Ayer se reunió la comisión provincial, bajo la presidencia del señor Laguardia, asistiendo los señores Montes Garzón, Aravaca, Valdivia, Oliveras e Hitos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a los Ayuntamientos de Caniles y Atarfe para imponer arbitrios extraordinarios.

Quedar enterada del testimonio remitido por la Audiencia aprobando la elección del diputado provincial señor Conde Alcalá.

Aprobar una cuenta de 640 pesetas a favor de los señores Alonso y Compañía, por la confección de uniformes para los porteros de la Diputación.

Idem otra de 124 pesetas a favor de don Antonio Barros, por trabajos de pintura en el salón de quintas de dicha corporación.

Idem idem de gastos menores para atenciones del Hospital de San Juan de Dios y un presupuesto de 256 pesetas por obras en la Casa de Expósitos.

Liquidar las estancias causadas en los establecimientos benéficos, por accidentes del trabajo, de los obreros Blas Fernández y José Santaella.

Que pase a ponencia del señor Montes Garzón, un expediente sobre expropiación de terrenos de don José Mena, para obras en el ferrocarril de Guadix a Baza.

Remitir a la superioridad las recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la comisión provincial en los expedientes electorales de Moclín, Salobreña, Iznalloz, Pérez, Moreda, Dólar, Lugros, Cortes, Víznar, Purullena y Pipar.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo.

Idem el presupuesto para atenciones carcelarias de Granada.

Informar favorablemente el proyecto de ferrocarril secundario desde la línea de tranvías de Granada a la fábrica azucarera de Nueva Rosario.

Reconocer al secretario de la Diputación, señor Torres Calleja, un quinquenio de 500 pesetas desde el día primero de Marzo.

Aprobar un presupuesto de 533 pesetas para obras de reparación en el hospital de San Juan de Dios.

Adjudicar definitivamente el servicio de cobro del contingente provincial, a don Enrique García Rodríguez.

Por último, se acordó admitir la renuncia que de su cargo de diputado provincial, ha presentado D. José Cassinello Núñez.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Las elecciones de diputados

EN LA CAPITAL

Quinto distrito

Se verificó ayer en la tercera sección del distrito de San José (calle de Elvira 78), la elección suspendida por segunda vez, anteayer, a causa de haberse retirado el presidente y uno de los adjuntos.

Hubo los incidentes naturales, y al fin, según se dijo, llegaron a una inteligencia cordial ambos bandos.

El escrutinio arrojó las siguientes cifras:

Votos

Don Manuel Rodríguez Acosta, conservador independiente . . .
Don Pascual Nácher, romanonista.
» Eduardo Moreno Agrela, datista. . . . .
Don Juan R. La-Chica, prietista.
» Fernando de los Ríos, socia-

EN LOS PUEBLOS DE LA CIRCUNSCRIPCION

Atarfe

Todo el interés de la pasada contienda electoral, se había concentrado en la elección celebrada ayer en Atarfe.

Del Censo de este pueblo, que alcanza 900 y pico de votos, se esperaba el triunfo de la candidatura anticaciquil, pero los amaños, coacciones y sobornos característicos de la lucha electoral en Granada, tuvieron pleno desarrollo en la planteada ayer en Atarfe.

A las ocho de la mañana se constituyeron las Mesas de las dos secciones en que está distribuído el Censo y a esa hora principió la votación, restringida, hasta el extremo de que cada elector, para ir a depositar su voto, tenía que exhibir su cédula personal y sufrir un cacheo por los guardias civiles, colocados a la puerta de los colegios.

A las diez de la mañana, llegó un numeroso grupo de estudiantes, quienes recorrieron el pueblo dando vivas a don Fernando de los Ríos y don Manuel Rodríguez-Acosta y mueras al caciquismo. Algunos de ellos, pretendieron entrar a los colegios, impidiéndolo la guardia civil. A requerimientos del jefe de la fuerza, los estudiantes regresaron a la capital.

Sin incidentes extraordinarios, se deslizó la votación hasta las tres de la tarde. A esta hora, un grupo numerosísimo de estudiantes en pública manifestación, engrosada por obreros, recorrió las calles del pueblo, dando vivas y mueras y pretendiendo entrar a los colegios, sin conseguir su propósito. Nuevamente intervino la guardia civil y retornaron los escolares a la capital, llenando todos los tranvías que sucesivamente iban llegando.

A las cuatro de la tarde, se procedió a celebrar el escrutinio, que arrojó el siguiente resultado:

Primera sección

	Votos
Rodríguez Acosta	164
Nácher	164
La Chica	102
Moreno Agrela	102
Ríos	42

Segunda sección

	Votos
Rodríguez Acosta	175
Nácher	175
La Chica	112
Moreno Agrela	112
Ríos	36

Total

	Votos
Rodríguez Acosta	339
Nácher	339
La Chica	214
Moreno Agrela	214
Ríos	78

Estuvieron en Atarfe, los candidatos señores Nácher, Moreno Agrela y Ríos. Este protestó ante el jefe de la guardia civil, de las coacciones realizadas.

Pulianas

Resultado del escrutinio:

	Votos
Acosta	93
Nácher	88
La Chica	74
Moreno Agrela	61
Ríos	22

RESUMEN GENERAL

Según nuestros datos, el resumen general de las elecciones en la circunscripción, arroja las siguientes cifras:

	Votos
Acosta	11.653
La-Chica	10.528
Agrela	9.483
Nácher	9.314
Ríos	3.670

LA PROVINCIA

Resultado de la elección en el distrito de Huéscar:

	Morote	Arias
...escar	1.036	378
...bla D. Fadrique	365	1.069
...tril	1.779	1
...tilléjar	444	23
...era	642	321
...e	424	355
...llar	851	222
...iles	1.240	146
...amaurel	239	163
...jar	394	236
...ales	7.414	2.914

ESCRUTINIO GENERAL

Hoy, a las diez de la mañana, se reunirá en la Audiencia la Junta Provincial del Censo, para proceder al escrutinio de las elecciones generales en nuestra provincia.

...yer a las once de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, solemnes funerales por el alma de la virtuosa señora doña María Barrecheguren San-

El templo se hallaba profusamente iluminado, levantándose en el centro un severo catafalco rodeado de cirios.

Presidían el duelo, el director espiritual de la finada, don Blas Ayllón González, canónigo de la Catedral, don Hilario García Quintero, capellán Mayor de Reyes Católicos, y el expresidente de la Diputación don Santiago Olive- Santaló.

Asistieron al acto numerosas personas de todas las clases sociales.

Descanse en paz la difunta.

* * *

Falleció la distinguida señora doña María de Angustias Riamon Ibáñez, confortada con auxilios espirituales.

Ha causado el triste acontecimiento gran dolor, pues la finada se hizo estimar de todos por sus muchas bondades y virtudes, puestas de relieve en todo momento.

que supo inculcar a sus hijos cristianas doctrinas y sabios consejos.

Con los desheredados de la fortuna, su caridad se mostró pródiga en socorros y consuelos.

Dios Nuestro Señor premiará méritos tan sobresalientes. Reciba la desconsolada familia de la difunta, especialmente su esposo don Francisco Angulo Prados, nuestro pésame más sincero.

NOTICIAS BREVES

Hoy ejecutará la Banda Municipal, de cuatro a seis de la tarde, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1.º El Veterano, Paso doble, Pavés.
2.º Pavana de concierto, Lucena.
3.º Recuerdos de España, Marín.
4.º La Mascota, Fantasía, Andran.
5.º Maruxa, Fantasía, Vives.
6.º Baviera, Marcha, San Miguel.

—*Callicida Keene*.—Es el mejor. 1 peseta caja. De venta en la Farmacia Alhambra, Plaza Pasiegas, y Droguería Alhambra, Marqués de Gerona, 2.

—Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, Madrid.—Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Granada por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria, fijamente el día 7 y la mañana del 8 del mes de Marzo.

—La eficacia y verdad de un medicamento se traduce por su aceptación. Desde muchos años no hay una sola farmacia por insignificante que sea que no tenga alguna caja de la Pasta Pectoral del Dr. Andreu, y son muchos los millones que anualmente se venden en España y en el extranjero.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 387 comidas.

—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno, 38 indigentes.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 26	Día 27
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	77 15	76 90
» E de 25.000 » »	77 15	77 00
» D de 12.000 » »	77 35	77 00
» C de 5.000 » »	79 80	78 90
» B de 2.500 » »	79 80	78 90
» A de 500 » »	79 80	78 90
» G y H de 100 y 200 »	78 00	78 00
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	93 80	95 45
» E de 25.000 » »	00 00	95 50
» D de 12.000 » »	00 00	95 50
» C de 5.000 » »	93 75	95 40
» B de 2.000 » »	93 75	95 75
» A de 500 » »	93 75	96 50
En diferentes series	93 75	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 ptas. nominales	00 00	86 10
» D de 12.000 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	86 40	00 00
» B de 2.000 » »	86 40	86 50
» A de 500 » »	86 75	86 50
En diferentes series	00 00	86 10
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	107 50	107 50
» » al 4 por 100	100 00	100 00
Acciones del Banco de España	510 23	508 00
Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos	295 00	291 50
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	91 00
Id. id. ordinarias	00 00	40 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	118 00	118 00
4 por 100 francés	57 50	57 50
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	72 15	71 90
Londres Libras esterlinas	19 69	19 54

La política

Dice Alhucemas

Madrid 27.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas, aludiendo a los rumores de crisis, que no debían hacerse eco de esas cosas, pues sólo son especies que acogen ciertos diarios.

Preguntado si tenía noticias de la llegada del señor Cambó a Madrid, contestó negativamente, añadiendo que no le extrañaba su ignorancia, pues esta mañana estuvo despachando con don Alfonso y después pasó a cumplimentar a la reina doña María Cristina, a quien dió las gracias por la felicitación que le envió con motivo del nacimiento de su nuevo nieto.

Carezco—dijo—de noticias importantes, pero sé que la tranquilidad es completa en toda España.

Anunció que el Consejo de hoy comenzará en la Presidencia a las cinco de la tarde.

Un periodista dijo: ¿Y durará hasta las diez?

No tanto—replicó el señor García Prieto—pero no tengan cuidado que no será un Consejo de sensación

Solo hay sobre el tapete tres o cuatro cosas importantes, pero de interés material, no político.

El Consejo de hoy durará tres o cuatro horas, mas no encerrará grandes sorpresas. Será tranquilo y normal.

Un repórtero dijo: «Pero es que la gente quiere hule.»

El marqués de Alhucemas contestó: Pues cuando la gente va a la plaza con deseos de hule, generalmente no es secundada por los lidiadores. Nosotros también deseamos que el público se equivoque.

Habla Bahamonde

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, ha manifestado hoy a los periodistas que la tranquilidad pública es completa.

Acerca de las elecciones, dijo que sus informes coincidían con los facilitados ayer por el marqués de Alhucemas

Expectación

Madrid 27.—Durante toda la mañana la expectación en los centros políticos ha sido enorme ante el anuncio de que en el Consejo de hoy ocurrirían acontecimientos.

Se cree que en dicha reunión quedará planteado el problema político.

Choque de trenes

Madrid 27.—El ministro de Fomento ha recibido un telegrama comunicando que en la línea del Mediodía, cerca de Peñarroya, un tren de mercancías ha chocado con otro de viajeros, resultando con grandes destrozos el material y dos muertos y tres heridos.

Al lugar del siniestro se han enviado auxilios.

El señor Alcalá Zamora ha comisionado al ingeniero de la sección para que averigüe las causas del choque.

El carbón

Madrid 27.—El ministro de Fomento señor Alcalá Zamora, ha manifestado hoy a los periodistas que esta mañana celebró una reunión con los abastecedores de carbón en Madrid, tratándose del problema de los transportes y llegándose a una fórmula para conseguir que el tráfico de hulla sea permanente y normal.

Añadió que el ferrocarril de Langreo está prestando a este respecto muy buenos servicios, pues mediante él ha podido aumentar el transporte de carbón.

Este va bastando ya para las diferentes necesidades de la industria.

El ministro se congratuló de la mejoría que se va operando en la situación, aunque todavía falta bastante para normalizarla por completo.

Lo del Cuerpo de Vigilancia

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación señor Bahamonde, se halla ultimando el expediente para solucionar el conflicto surgido en el Cuerpo de Vigilancia.

Se había dispuesto que la jubilación en dicho cuerpo se efectuase a los sesenta años, pero sin derecho a pensión los policías que no hubiesen llegado a esa edad.

Si dicho expediente quedase hoy ultimado, lo llevaría el ministro al Consejo de esta tarde, con objeto de que cuanto antes puedan ser atendidas las justísimas peticiones del Cuerpo de Vigilancia.

Consejo de ministros

Madrid 27.—El Consejo de ministros celebrado hoy ha terminado a las ocho de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia señor Fernández Prida facilitó a los periodistas la referencia del mismo.

Fué aprobado un expediente de libertad condicional perteneciente al fuero de guerra.

También se aprobaron varios expedientes del ministerio de Fomento.

Se examinó y aprobó el proyecto reglamentando las Cámaras de Comercio.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el resultado de la lucha electoral.

El señor Fernández Prida dijo que eran inexactos los rumores de crisis, exclamando:

—«¡Quién se acuerda de ello!»

Terminado el Consejo salieron juntos los señores Ventosa, Rodés y Fernández Prida, regresando a pie.

El señor La Cierva fué el primero en salir.

Los demás ministros quedaron con el presidente.

A las nueve y media de la noche, salió el ministro de Marina, señor Jimeno.

Manifestó, respecto al rumor de que el vapor «Irismendi» había sido capturado por los alemanes, siendo luego apresado por los ingleses, que había confusión, pues el capturado fué el velero «Erribero».

Preguntado el señor Jimeno, si era cierto que el Gobierno había ordenado suspender la salida de puertos españoles, de todo buque que se dirigiera con carga a los Estadas Unidos, contestó negando veracidad a ello.

Al salir el ministro de Fomento señor Alcalá Zamora declaró a los repórteros que había hablado con el marqués de Alhucemas sobre la tasa del hierro.

Antes el presidente conferenció con los representantes de las industrias siderúrgicas.

El señor Alcalá Zamora también trató con el señor García Prieto el asunto referente a la construcción de ferrocarriles.

Acerca de las cuestiones políticas dijo que solo al presidente incumbía tratar de ellas. Desde luego podía asegurar que no había crisis. Pueden estar ustedes tranquilos—exclamó dirigiéndose a los periodistas.

El señor Bahamonde no dijo nada a la salida.

Comentarios

Madrid 27.—Toda la tarde se ha comentado en los Círculos políticos el Consejo de ministros celebrado hoy, haciéndose muchas cábalas sobre los próximos sucesos que, según los comentaristas, se avecinan.

Firma regia

Madrid 27.—Su majestad firmó hoy los siguientes decretos.

De Estado: Nombrando Caballero gran Cruz Isabel la Católica a don Andrés Tormo.

Concediendo la banda de María Luisa a la esposa del ex embajador belga Mr. Carton de Wiart.

De Gobernación: Se firmaron varios ascensos del Cuerpo de Telégrafos.

De Guerra: Admitiendo la dimisión, presentada por motivos de salud, al general de brigada don Alfredo Guerra, segundo jefe de la plaza de Ceuta.

Nombrando para sustituirle, al también general de brigada don José de Prast.

Confiriendo el cargo de jefe de la oficina central de asuntos indígenas de Melilla, al coronel de Estado Mayor don Juan Gil.

Dice "La Epoca"

Madrid 27.—El órgano del señor Dato publica hoy unas declaraciones que se atribuyen a un conspicuo liberal. (Según rumores, alude al conde de Romanones).

Afirma dicho liberal que la actuación de Cambó ha cambiado totalmente la política.

La dirección espiritual del jefe de los regionalistas ha resultado perjudicial a los partidos políticos.

Antes, como la Corona elegía a un partido para que se hiciera cargo del poder, había programas. Ahora como el Gobierno se formó solo para hacer las elecciones no está en condiciones para llevar ningún programa adelante.

Actualmente se registra la novedad de que si el Gobierno desaparece, ¿desde dónde responderá de las elecciones que ha hecho?

El ministro de la Gobernación tampoco podría discutirlas, puesto que si dimitiera solo podría tener asiento en el Senado, confiriéndole una senaduría vitalicia.

Cree el personaje liberal que la crisis no puede surgir ahora, porque faltan las elecciones de senadores.

El punto dificilísimo para el actual Gabinete será la redacción del Mensaje de la Corona. Si al señor Cambó le fuera factible lo suprimiría.

En el próximo Consejo de ministros se planteará la crisis. Podría evitarse si los regionalistas desistieran de sus proyectos de autonomía.

Desde luego no puede pensarse en un Gobierno homogéneo.

El señor Dato no puede prestarse a la unión de grupos.

Por lo mismo se hace indispensable la unión de los liberales. Dirán que se unen ante el poder, pero es necesario.

Para la constitución de ese Gabinete habrá dos grandes dificultades: la continuación del señor Cierva en el ministerio de la Guerra y el nombramiento del presidente del Congreso.

El señor Cierva es imprescindible en el alto cargo que ocupa, pero será muy difícil y costará mucho trabajo que siga al frente del ministerio de la Guerra.

Referente al nombramiento de presidente del Congreso, se tropezará con dos candidatos. Los señores Villanueva y conde de Romanones. Habrá que elegir a este último por varias razones: la principal, que fué antes que el señor Villanueva presidente del Congreso.

Termina las declaraciones el político liberal diciendo que al fin el patriotismo se impondrá a todos.

Nota oficiosa

Madrid 27.—El ministro de la Guerra ha facilitado una nota oficiosa diciendo que se ha concedido un crédito de ocho millones de pesetas para suplemento de ...

Se añade que el déficit en este capítulo proviene de las circunstancias actuales por que atraviesa España.

La escasez de carbón

Madrid 27.—Se sabe que comienza a escasear el carbón a las Compañías ferroviarias del Norte y Mediodía y a la Fábrica del Gas de Madrid.

Real orden

Madrid 27.—La «Gaceta» publica hoy una real orden de Fomento aprobando las tarifas de percepción presentadas por la Compañía Naviera Transmediterránea.

Lo que se dice

Madrid 27.—Se dice que el señor Alba se halla dispuesto a dar un ministro al nuevo Gabinete liberal que se forme.

Dicho ministro será el señor Borbolla o el señor Chapaprieta.

También se afirma que el señor Dato se muestra propicio a apoyar a la nueva situación, en agradecimiento al auxilio prestado por el marqués de Alhucemas a los candidatos conservadores.

El señor Dato afirma que han triunfado ciento tres amigos suyos.

El conde de Romanones dice por su parte que han salido victoriosos cuarenta y un diputados de su filiación.

Las últimas impresiones recibidas confirman la derrota de don Melquiades Alvarez por el distrito de Castropol.

Políticos de viaje

Madrid 27.—Esta tarde regresaron a Barcelona los señores Cambó y Rahola.

Ampliación al Consejo

Madrid 27.—Como ampliación al Consejo de esta noche, hay las siguientes referencias.

Al final del mismo, el presidente, señor marqués de Alhucemas, indicó a los ministros la conveniencia de ir estudiando los puntos que ha de tratar el Mensaje de la Corona.

Los regionalistas aludieron entonces a la reforma de la Constitución, conforme a su programa, y hubo unanimidad en todos los ministros restantes para rechazar todo intento de reforma en ese punto.

Entonces quedó planteada la crisis, que no se hará pública hasta después de verificadas las elecciones de senadores.

Estas importantes noticias han causado sensación en todos los círculos políticos.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 27.—El comunicado francés dice que no ocurre novedad en el frente.

«Dos fuertes golpes de mano enemigos al Norte del camino de las Damas, no dieron resultado alguno.

En la Champagne, después de violentísimo bombardeo, el enemigo intentó llegar hasta nuestras trincheras de las nuevas posiciones francesas del suroeste de Butte le-Mesnil, siendo rechazado con grandes bajas.

Anoche fué bombardeada la plaza de Nancy, resultando dos muertos y once heridos.»

Parte italiano

Madrid 27.—Desde Roma transmiten el siguiente comunicado oficial:

«En el Brenta hay reconocimientos de patrullas enemigas, siendo rechazado el adversario por el fuego de nuestros puestos avanzados.

Se registra lucha violenta de ambas artillerías al oeste de Val Frencela y a lo largo de la región de la costa.

Nuestras baterías hicieron fuego sobre las masas de tropas enemigas al oeste del monte Grappa y sobre una columna de vehículos en marcha en el bajo Piave.

En las cercanías de Cisment, nuestros aviadores bombardearon con éxito un almacén de municiones enemigas.

Los aviones italianos bombardearon también durante la noche última los edificios y línea férrea de Calzano y Pergice.

Numerosos aparatos austriacos realizaron una incursión sobre las llanuras del Veneto, lanzando bombas sobre las localidades situadas entre Berbisco y Venecia, encarnizándose con la última de dichas ciudades.»

Parte inglés

Madrid 24.—Desde Londres transmiten el siguiente comunicado oficial:

«Durante la noche última, han sido rechazados algunos «raids» enemigos contra nuestras posiciones del noroeste de San Quintín y este de Vermelles.

La artillería se ha mostrado muy activa por ambas partes esta mañana temprano al nordeste de Ipres.»

Parte alemán

Madrid 27.—Desde Berlín transmiten los siguientes informes oficiales:

«En el frente occidental, al anochecer, aumentó el el fuego de la artillería en la orilla oriental del Mosa.

Se libraron abundantes y violentísimos combates aéreos, malográndose un ataque de los aviadores ...

Ayer derribamos quince aparatos franco-ingleses.

En el teatro oriental, al Norte de Dorpat, apresamos dos regimientos rusos que se retiraban.

En Ukrania dispersamos a un batallón enemigo que pretendía oponerse al avance de nuestras tropas en la región de Korostiachco.

En la ciudad de Cremenntz los alemanes se han apoderado de un Estado Mayor completo, un general ruso, un oficial y doscientos soldados.

En el frente macedónico, rechazamos mediante contrataques, a varios destacamentos de tropas inglesas que pretendían avanzar a través del río Batkws contra las posiciones búlgaras.

En el frente italiano, no ocurre novedad.»

El caos ruso

Madrid 27.—De Petrogrado notifican que la opinión se muestra esperanzada en que la reanudación de las negociaciones de paz, detendrá el avance germánico:

Trostzky se ha puesto al habla con los emisarios alemanes para el concierto de la paz.

Sigue afirmándose que no será Brest Litowsky el lugar escogido para las degociaciones, sino Riga.

Llegan noticias alarmantes de las regiones de Arcangel, Turkestan y Siberia, donde se registran saqueos de establecimientos, colisiones entre maximalistas y moderados y otros excesos.

En Moscou la situación es bastante grave, faltando los víveres.

De Ukrania no hay nuevos informes sobre la unión de las fuerzas rusas y ukranianas.

Sigue en Helsingfors la flota moscovita del Báltico, esperando orden de salir.

Del Cáucaso se tienen referencias pesimistas sobre el hambre que reina, debido a la falta de transportes y a los excesos de la guardia roja.

Miscelánea

BURGOS

Un incendio

Madrid 27.—El gobernador civil de Burgos comunica que en el pueblo de Salas se ha declarado un formidable incendio, quedando destruidas más de doscientas casas.

El siniestro se inició a las cuatro de la tarde de ayer, amenazando con destruir todo el pueblo, figurando entre las casas destruidas la del Ayuntamiento y la que ocupaba la farmacia.

Han perecido centenares de reses y otros animales domésticos.

Las autoridades reclaman urgentemente el envío de auxilios, no sólo para dominar el siniestro, sino también para socorrer al vecindario, que ha perdido cuanto poseía.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

- - - EL LEÓN - - -

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lanería, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

Precios seriamente fijos: Ventas al contado

Mesones, 98, EL LEON,

(ahora Poeta Zorrilla, 98)

Collares fantasía

Surtido grande en modelos nuevos - Colección completa en dibujos y precios

EL BUEN TONO

Precios fijos GRAN VÍA, 2

Las elecciones en Algarinejo

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: El pasado domingo 24, celebróse un simulacro de elecciones para diputados a Cortes en esta villa de Algarinejo, habiendo sido, en su totalidad, un desacato a las leyes, ya que solo imperó, durante los pocas horas de fingida votación el desafuero y la ilegalidad completa en cuanto atañe al desarrollo del acto.

Para que pueda usted tener una idea de los abusos cometidos por el cacique del pueblo, sus hijos y secuaces, relataré, aunque sucintamente, lo ocurrido, ya que para exponerlo con más abundancia de detalles, sería preciso emborronar un centenar de cuartillas.

Las Mesas electorales, no fueron constituídas, cual determina y orde-

de Córdova se les notificó, con el mayor descaro, que las Mesas no se constituían, y que forzosamente, se haría la votación sin llevar a efecto tan importante requisito.

En los colegios se carecía del material necesario, tales como listas electorales, tintero, mesa, etc.; únicamente algunas botellas de aguardiente, completaban aquel acto de desorden e inmoralidad.

Dos señores presidentes, a quienes dejaron de comunicarles, cual determina la ley, que habían sido designados para presidir la votación en sus respectivos colegios, fueron lanzados del local a viva fuerza por el cacique, a quien no convenía que tan respetables personas ejercieran el cargo, por no prestarse a realizar los chanchullos y porquerías, que en todas las secciones se cometieron.

Del inmediato pueblo de Fuentes de Cesna, llegaron unos treinta «matones», provistos de gruesas porras, y asalariados por el cacique de este pueblo, los cuales estuvieroe todo el día disfrazapos con distinta clase de ropaje, pues disponían de un completo vestuario en el domicilio del alcalde, suplantando la votación y desafiando a estos vecinos; mientras tanto, la fuerza pública, encargada de velar por el orden, permanecía impacible, y al parecer, haciendo causa común con los foragidos asalariados.

En Fuentes de Cesna, anejo a este pueblo, no se abrió el colegio para efectuar la votación, y al llegar a él los interventores y notario designados por el señor Fernández de Córdoba, unos cuantos escopeteros autorizados por el alcalde saliéronles al encuentro, en actitud amenazadora, viéndose obligados a refugiarse en el cortijo de «Ríos», para evitar ser víctimas de una agresión de los citados cabileños.

Ante tamaños abusos tanto en éste pueblo, como en el anejo de «Fuentes» se levantaron actas notoriales de presencia, donde se citan los desafueros cometidos por las autoridades, que, debiendo ser las más interesadas en el cumplimiento de la ley, han sido en esta ocasión las que con mayor cinismo y frescura la han atropellado y escarnecido.

De estas elecciones ha resultado triunfante, aunque «provisionalmente», el candidato señor Pujol, quien solo cuenta en esta con un centenar de amigos, entre asalariados y demás partícipes del «biberón». En cambio, don Gonzalo Fernández de Córdova tiene incondicionalmente a sus órdenes, y decidida a votarle en cuantas ocasiones se presente, a la poderosa «Sociedad de Labradores», establecida legalmente en este pueblo y que cuenta con unos setecientos socios, además de gozar del aprecio y estimación de las principales personalidades de esta villa, ajenas a toda actuación política y desprovistas de los apasionamientos y prejuicios que padecen los amigos del señor Pujol.

¿Cómo se comprende, señor director, que teniendo el señor Fernández de Córdova de su parte a todo el pueblo de Algarinejo y su término municipal, sumando el número de sus adictos, varios miles de personas sólo resulten votándolo noventa y tantos? Las actas levantadas por los señores notarios, tanto en este pueblo como en Fuentes de Cesna, acusan y declaran terminantemente, que la voluntad de los electores ha sido «estafada por el caciquismo», y como quiera que la guarida donde se albergan los malhechores que llevaron a cabo el atraco infame es, bien conocida en el Tribunal Supremo, toro de la justicia y de la equidad, no dudo, y conmigo todos cuantos anhelamos la destrucción del caciquismo, que dicho alto tribunal sabrá obrar en justicia.

Un vecino de Algarinejo

Algarinejo, 26 de Febrero de 1918.

Divagaciones pedagógicas

El distinguido profesor del Colegio de San Agustín señor Martínez Page, ha dicho en un vibrante artículo publicado en un «Boletín» que se edita en la Corte, que la educación es el hada maravillosa encargada de transformar unas veces, de dirigir otras y de desarrollar siempre las facultades físicas, morales e intelectuales; y otro ilustre pensador había afirmado también que sólo por la educación el hombre es hombre. Por lo tanto, las mayores invenciones de éste son, pues, el arte de educar y el de gobernar a sus semejantes.

Ser maestro, ser gobernante, en la más pura acepción del concepto, es difícil, puesto que para lograrlo es absolutamente necesario perfeccionarse cada vez más en todos los órdenes e intervenir en todo aquello que, directa o indirectamente puede convertirse en un factor, por insignificante que sea, del proceso educativo y evolutivo de la niñez y de todo el pueblo, para que la gran masa inerte que lo forma se convierta por la mágica virtud de la educación, en fuerza activa y provechosa.

Ser, pues, maestro modelo, es algo tan grande que el mismo Jesucristo lo sublimizó haciéndose llamar así; es contribuir a que los hombres se amen los unos a los otros, a que puedan dirigir sus pasos hacia la luz de la verdad, a que no carezcan de los medios precisos para la vida moderna, cada vez más imposible para el ignorante, para el analfabeto, para el que no conociendo sus derechos y sus deberes, se vieses envuelve en un ambiente hostil en muchas ocasiones, siempre erizado de dificultades invencibles.

Ahora bien; ser buen gobernante estriba en hacer, en respetar y hacer que se respeten las leyes, velando por la pureza de la doctrina vertida en ella, única manera de poder dar a cada uno lo suyo sin menoscabo del bien común, del derecho de los demás.

Por eso decimos con aquél: Si tan solo con buena voluntad y mayor deseo se consiguiese ser lo uno u lo otro, ganosos viviremos siempre de merecer la gloria de haber contribuido al bien que se sigue a tan importante y transcendentalísima misión y elevados conceptos.

Antonio Murcia Villarroel

Febrero, 1918.

Desde Baza

Del nomenclator de candidatos que nos ofuscó un poco en vísperas de elecciones, se esfumaron, como por ensalmo, el regionalista, el maurista, el datista y alguno más; quedando solos y frente a frente en la palestra de esta antigua Basti, armados de punta en blanco, don Pío Suárez Inclán, don Simón Núñez M. de Maturana y don Fernando Fernández del Carpio.

Pero cátate que, horas antes de entrar en batalla, nos sorprendió una hoja impresa, firmada por el último de los señores citados, muy sincera y virilmente concebida, en la que nos anunciaba su propósito de no intervenir en la contienda electoral, asqueado por el comportamiento de aquellos que, habiéndole ofrecido apoyo, y debiéndole consideraciones y efectos, le abandonaban, formando piña alrededor de uno de sus contrincantes, el candidato romanonista.

Y, a la verdad, no le falta razón al señor Fernández Carpio. Si lo que se pretende en Baza por determinados elementos, es poner un nombre y una bandera en contra de lo que viene rigiendo, ahí estaba un hijo del país, ganoso de apoyarse en todos los que noblemente le hubieran ofrecido su concurso, sin sectarismos, para ser, antes que otra cosa, un paladín del distrito, cuyas necesidades conoce. ¿A qué, pues, buscar un nombre extraño, por muy digno y prestigioso que fuere?

Triunfó don Pío. En la capital del distrito, y descontados los departamentos de la Sierra, han votado mil doscientos y pico de electores; de ellos, más de setecientos al triunfador y menos de quinientos al señor Maturana. En los pueblos del Marquesado, afectos a la circunscripción de Baza, las noticias recibidas son favorabilísimas al señor Suárez Inclán. En uno de ellos, Fonelas, han votado ciento noventa electores, todos a favor del prietista: se presume que no ha habido pucherazo, pues el censo consta de más de cuatrocientos votantes. En Freila, se ha votado también con gran entusiasmo por dicho candidato.

Reciba el excelentísimo señor don Pío Suárez Inclán mi felicitación más cordial por el legítimo triunfo obtenido. Persevere en su labor de encauzar la administración de todos y cada uno de los pueblos que comprende su mandato, por el camino de la honradez y de la moralidad. Procure afianzar cada vez más los lazos de afecto e interés que le ligan al distrito, y para ello no olvide que Baza está falta de aguas potables, de una escuela de Artes y Oficios, de una Granja Agrícola experimental y de otras mejoras, ya pedidas por mí reiteradamente.

Si las gestiona y las consigue, en otras elecciones, quizás no muy lejanas, será también el candidato indiscutible, sea cual fuere el régimen político en que vivamos. En cambio, si se durmiera sobre los laureles y Baza continuara en su inmerecido abandono, ¿quien sabe lo que el hábito renovador o el revolucionario podría trastrocar las voluntades que hoy le reverencian.

Jove

Tiro Nacional

Concurso extraordinario para el próximo domingo 3 de Marzo.

Hora de tirada: Mañana, de 10 a 1; tarde, de 2 a 5.

Premio: Un fusil maüser, nuevo, regalo de esta Representación.

Matrícula: gratis; blanco: circular de 0,80, con diana de 0,40; posición: libre entre las reglamentarias; disparos, cinco; distancia, 160 metros.

Calificación a la mayor suma de puntos, previa aplicación del «handicap» siguiente: 1.ª categoría, 1 punto; 2.ª, 3; 3.ª, 6; 4.ª, 8; 5.ª y sucesivas, 10 puntos. La calicacación será publicada al terminar cada tanda.

El expresado día se reservarán los cinco blancos de la izquierda para el Concurso de premios en metálico y los cinco de la derecha para el extraordinario, quedando por tanto en suspenso las tiradas de ensayo y las de premios de cartuchos, que solo podrán tener lugar desde las cinco de la tarde.

MERCADOS

Cebada

En general se encuentra paralizado el negocio de granos de pienso, y por causa de ello, la plaza de Valladolid cotiza la cebada con 2 reales de descenso, ofreciéndola a 50 reales fanega.

Otras plazas cotizan: Rioseco y Arévalo, a 53 reales fanega; Benavente, a 54; Soria, a 61; Segovia, a 52; Toro, a 54; Zamora, de 58 a 59; Salamanca, a 50; Medina, a 51 y 52; Palencia, a 54; León, a 60; Burgos, a 55.

Los precios en Barcelona siguen siendo sin variación: comarca, a 45 pesetas; Urgel, a 44'50.

†

LA SEÑORA

Dª María de las Angustias Ramón Ibáñez

Ha fallecido piadosamente en el Señor en el día de ayer

después de recibir los Santos Sacramentos

y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolado esposo, don Francisco de Angulo Prados; sus hijos; hija política; nietos; hermana política; primos, primos políticos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Enriqueta Lozano, 2, hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el viernes 1.º de Marzo, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

El duelo se recibe y despide en ambas iglesias

Granado 28 de Febrero de 1918. NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 28.—San Basilio, San Justo, San Rufino, San Román, San Casto y San Macario. Mañana es día de ayuno y de abstinencia de carnes aun para los que gozan del privilegio de la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria quinta después de la Dominica segunda de Cuaresma, con rito simple y color morado.—En laudes los salmos son del segundo lugar, sufragios. En todas las horas preces feriales «flexis genibus». En prima 4 salmos. En la Misa segunda oración «A cunctis» 3.ª «Omnipotens».—Las vísperas son de la Feria, sufragios, preces feriales que también se dicen en completas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escalvas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor. La señora marquesa de Santa Casilda, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

(Mañana en San Justo).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Justo a las nueve.

Misas rezadas de parto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Novena en honor de San Juan de Dios.—En su Basílica a las seis de la tarde y predica el Sr. Dr. D. José Fernández Arcoya.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardo.—Ntra. Sra. de las Angustias (privilegiada) en su parroquia.—Ntra. Sra. de Belén, en San Juan de Dios.—Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso (privilegiada) en las Capuchinas.

Días de ayuno en la presente semana: miércoles, viernes y sábado.

Día de abstinencia: el viernes.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Caballería don Faustino Perier Granadino.—Imaginaria, el coronel de Artillería, don Vicente Santiago y Benito.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería, don Joaquín Gómez Pantoja.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Ejercicios

En el día de hoy se dedicarán las compañías del primer batallón del regimiento de Córdoba a la práctica de los ejercicios siguientes:

La 1.ª en las Eras de Cristo a instrucción táctica en orden cerrado y abierto poniendo especial cuidado en cuanto se refiere a intervalos y distancias entre los diferentes elementos de la guerrilla.

Las 2.ª y 3.ª compañías utilizando sus dormitorios y corredores y patio del cuartel a efectuar lo que previene el núm. 33, apartados (a) y (b) del vigente Reglamento de Tiro referente a instrucción preparatoria de tiro.

La 4.ª en las márgenes del río Beiro en el terreno comprendido entre las estaciones del Sur de España y Andaluces, a apreciación de distancias e instrucción del tirador para el combate en armonía con lo prevenido en los números 75 a 80 del citado Reglamento.

Los soldados especialistas de la 2.ª, 3.ª y 4.ª se dedicarán en el sitio en que estén sus compañías, a la práctica de telegrafía de banderas, inspeccionados por los oficiales subalternos que sus respectivos capitanes designen.

La compañía de ametralladoras tendrá instrucción teórica en su alojamiento.

Para todos estos actos se tocará escuadra a las 14, compañía a las 14'15 para salir del cuartel a las 14'30 y encontrarse de regreso a la hora del segundo rancho.

Los reclutas de la 2.ª compañía al mando del primer teniente don Juan Ollero Morente, efectuarán mañana de 8'30 a 10'30 en el campo de San Miguel, el primer ejercicio de tiro de corrección a la distancia de 200 metros, en posición a voluntad y consumiendo 5 cartuchos por individuo.

De la colocación de blancos y banderolas, está encargado el brigada Luis Noguera, auxiliado de 2 soldados por compañía.

A este ejercicio asistirán el padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

Oposiciones

Se convoca a oposiciones para cubrir cincuenta plazas de médicos-alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

El cupo de instrucción

Se ha dispuesto se destinen a cuerpo los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1917.

SUCESOS

La guardia civil de Montegícar, detuvo a Domingo Galiano Orihuela, (a) «Guapo», quien hirió a su convecino Rafael Burgos Martínez.

—La de Almuñécar, detuvo a José Fonella Romero, por amenazar con un revólver a don Antonio Alcalá, al hacerse el escrutinio de las elecciones generales.

—Viniendo de Atarfe, en tranvía, el joven de 19 años José Vázquez Morillas habitante en el callejón de San Cecilio, 4, se cayó del vehículo, sufriendo un violento golpe contra el suelo.

Resultó con una herida en el parietal derecho, siendo curado en el Hospital de San Juan de Dios, por el facultativo de guardia.

Ocurrió el hecho frente a la leprosería de San Lázaro.

—La benemérita de Orgiva, detuvo a Francisco Fernández Martín y Francisco Yáñez Ceballos, por sostener riña, resultando el primero con un mordisco en la cara.

—La de Alquife, detuvo a Juan y Antonio Martínez, vecinos de Alcudia reclamados judicialmente por el delito de robo

—La de Loja, detuvo a varios vecinos, entre ellos los hermanos Julio y Juan Travé Astorga, por haber agredido a José Delgado Gordo.

TEATRO CERVANTES

Hoy se estrenará el décimo y undécimo episodios de la colosal e interesante película, de 15 series, titulada «El secreto del submarino», que en unión de otras bonitas cintas forman un escogido programa de mayor aceptación que los de días anteriores.

Próximamente se estrenará la extraordinaria película titulada «La pequeña fuente».

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): Doña Rosa Aurora Gómez, con don José Creixell Olivella, sobre incidente de pobreza. Abogados, señores Palacios y Camacho; procuradores, señores Donnet y Gómez Tortosa; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Motril: Don Pedro y don Alvador Hernández, con don Francisco Rubiño Sánchez y otros, sobre división material de finca arbolado. Abogados, señores Carrascosa y Palacios; procuradores, señores Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza, contra José Marín Martínez Sánchez, por hurto. Abogado, señor Campos Aravaca; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Motril: Contra Filomena Gómez González y otros, por hurto. Abogados, señor Vinuesa, Peralta y Ramírez Antrás; procuradores, señores R. Lacal, E. Rodríguez y G. López; secretario, señor Serna.

Juzgado del Sagrario, contra Rafael Marino Hernández, por estafa. Abogado, señor Oliver; procurador, señor Lacal; secretario, señor Serna.

La Virgen de Lourdes

Ayer tarde se verificó la solemne procesión de la Virgen de Lourdes desde el convento de San Antón a la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Abría marcha una sección de la guardia municipal montada en traje de gala, siguiendo fieles con velas y estandartes de la Hermandad del Santísimo y de la Virgen de Lourdes, Congregación de Hijas de María con banderola, más fieles con velas, cruz y ciriales, y banda de música del Ave María.

Iba a continuación la preciosa imagen de Nuestra Señora de Lourdes, adornada con profusión de flores y plantas naturales y llevada a hombros por los señores Enciso, Amigo, Valero y Benítez.

Revestidos de capa figuraban el canónigo de esta S. I. C. don Juan Arias, el capellán de la cárcel don Antonio Pérez y el capellán del Refugio don Manuel Callejas.

Cuidaban del orden de la procesión don Enrique Pareja y don J. Mezqui.

Durante el trayecto dispararonse multitud de cohetes y palmas reales.

Se cantaron salves en casa de los señores Rodríguez Acosta, Palacio Arzobispal Colegio de Niñas Nobles y templo de la Magdalena.

Recorría la procesión el itinerario que oportunamente anunciamos, presenciándolo numeroso público.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior	*Quintales métricos*
Trigo	40'00 a 40'00
Cebada	00'00 a 00'00
Habas	00'00 a 00'00
Maíz	00'00 a 00'00
Yeros	00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'50 pesetas.

Existencia de ayer	51	quintales.
Entrada de hoy	13	»
Total	64	»
Vendido	23	»
Quedan	41	»

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, a 16'50 pesetas los 44 kilogramos.
Cebada, a 11'75 pesetas los 33 kilogramos.
Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos.
Garbanzos, a 30 pesetas los 59 kilogramos.
Maíz, a 17'50 los 54 kilogramos.
Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos.
Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos.
Guijas, a 17'75 pesetas los 55 kilogramos.
Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos.
Avenate, a 12'30 pesetas los 88 kilogramos.
Aceite, a 20 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

Romana del pescado

Cotización de ayer:

Pescadas, 2'20 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pijotas, 1'76; salmonetes, 0'00; lenguados, 0'00 calamares, 0'00; besugos, 0'00; bracas, 0'00; boquerones, 1'30; almejas, 0'60; sardinas, 1'40; morralla, 0'00; bonito, 0'00; ranchos, 0'00.

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 15.

En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja.

Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotízase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 19'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Aceites endebles, a 15 pesetas (72 reales).

En Málaga: El añejo se cotiza en puertas de 18 a 13'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Matadero público

Existencia en Caja el día 27, 2.239'33 pesetas; cobrado a tablajeros, 5.295'25. Total, 8.455'12 pesetas.

Pagado a ganaderos, 5.144.89 pesetas; por consumos, 71'05; por arbitrios, 130'85; por acarreto, 13'00; por un litro de tinta para sellar las carnes, según factura de don Eladio Pericás, 6'00; pagado por media docena de escobas, según recibo de José Morales, 4'50; pagado a Juan López por dos pastillas de jabón, 0'50. Existencia en Caja para el día 28, 2.239'33. Total, 8.455'12 pesetas.

Carnización del día 27 de Febrero de 1918.

Becerros: 1, a 2'50 pesetas kilo.
Toros: 5, a 2'50; 1, a 2'49.
Vacas: 2, a 2'39; 4, a 2'35.

Se compran y venden máquinas de coser usadas.—Plaza de San Agustín, 7

Venta de una casa en la calle de San Miguel Alta número 11. Para tratar, calle de los Frailes número 5, de once a cuatro.

Se vende Caja de caudales, muy económica, buen tamaño y gran seguridad. Para verla, calle Navas, 9, bajo.

Regimiento Cazadores de Lusitania : : : 12.º de Caballería : : :

Debiendo procederse por este cuerpo a la adquisición de caballos de silla y de carga, todos ellos domados y castrados, de 5 a 8 años de edad y alzada comprendida entre 1'53 y 1'56 metros los primeros y entre 1'48 y 1'51 los segundos (éstos del tipo Norfolk-bretón) y que reunan las condiciones de sanidad, calidad y presencia para el servicio, se hace saber por medio de este anuncio para que los que deseen presentar ganado ante la Comisión, lo verifiquen en el cuartel de San Jerónimo que ocupa este regimiento, a partir del día 2 del mes de Marzo próximo, todos los días laborables de 10 a 12'30; haciéndose constar que el importe de los anuncios será por cuenta del vendedor.

Granada 26 de Febrero de 1918. El Coronel, *Faustino Perier.*

Almorranas internas o externas, pero crónicas y dolorosas que sean, se curan siempre con el acreditado específico **Bálsamo Krall.** A la primera aplicación de este remedio se nota rápido alivio y un sólo frasco basta generalmente para la completa curación de tan molesta enfermedad. 8 reales frasco. Se vende solamente en la Farmacia Covaleda, San Jerónimo, 13.

Semilla de remolacha marca alemana acreditadísima y muy fresca, se vende en sacos de a 50 kilos, en los almacenes de Los Docks de Granada.

Mantequilla Danesa

P. F. ESBEXSEN

La más fina y preferida por el público

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE

Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro

Económica-obreros: seis a siete tarde

Días festivos 500 de dos a tres

Consulta, Gomérez, 9

PARTIDO MÉDICO

Se necesita un médico para un pueblo de esta provincia; sólo se admiten proposiciones hasta Razón, San Agustín, 13, 1.º izqda.

LA ULTIMA PALABRA

en impresos de lujo y económicos. Visitad los talleres tipográficos de NOTICIERO GRANADINO (Manuel Pasa, número 2), o la sucursal (Acera del Casino, 23), y en sus notables y variados muestrarios, encontraréis toda clase de impresos, alternando en ellos la perfección del trabajo y calidad excelente del papel o cartulina con la baratura del costo.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

Gran cinematégrafo

Función para hoy.

Cuatro secciones, a las 6, 7 y 1/2, 9 y 10 y 1/2

1.º Sinfonía por el cuarteto, alternando en éste el aplaudido Trio Iberia.

2.º Aventura de viaje.

3.º Estreno de los episodio 10 y 11 de El secreto del submarino.

Precios.—Butacas, 0'50 pesetas; General, 0'25. Paraiso, 0'10.

Gran establecimiento tipográfico del

NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MAÑANA)

Oficinas: General Lachambre, 8 — Talleres: Manuel Paso, 2

Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despacho-taller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento.

En esta sucursal está de venta el

NOTICIERO GRANADINO

admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones

Acera del Casino, 23

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Salida de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durbau y Singapore.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultetivas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo los escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, Nueva de S. Antón, 20

Localizado ó generalizado, reviste las formas aguda ó cronica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existan impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Laboratorio Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **pláceas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, Madrid, y Sres. Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.

El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos, en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el

NOTICIERO GRANADINO

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica

y de

Enfermedades Sifilíticas y Venéreas

Todos los días De 1 á 3

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el **Noticiero Granadino.**

OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo)

Establecimiento tipográfico del **NOTICIERO GRANADINO**

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :·: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 · GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

ALMACENES SAN JOSÉ

La casa que presenta el surtido más completo en *Artículo de punto*, géneros *Blancos*, *Holandas*, Retortas y *Lienzos* de hilo puro.

Géneros especiales para *Equipos de Novia.*

Sección de *Ropa blanca confeccionada*, *Ropa personal*, *Ropa de cama*, *Ropa de mesa.*

Casa exclusiva de los trajes del *Dr. Rasurel* y *Medical.*

Precios fijos y económicos — SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

¡FONDISTAS!, SE ARRIENDA

en el pueblo de Lanjarón, un magnífico edificio de nueva planta, construído exprofeso para Hotel.

Esta casa, situada a 50 metros del Balneario, tiene tres pisos, y 40 metros de fachada a la carretera, y, alrededor, dos mil de jardines, con paseos. Balcones con balaustres de porland; escalera de mármol; comedor en cuadro para cien personas; salones y habitaciones espaciosas, con techos elevados; inodoros; agua corriente en todas las habitaciones, comunicadas por puertas; y, en fin, cuenta con cuantos adelantos y comodidades exigen esta clase de construcciones.

Para tratar, pueden dirigirse a su propietario, D. BERNABÉ PAGÉS HERNANDEZ, en Motril

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Surtido completo artículo de de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos

ALMACENES **LA PAZ**

folletín del NOTICIERO GRANADINO 28

J. SELGAS

UNA MADRE

la viuda, pareciéndole demasiado exigente aquel amor de madre.

—Eso es ambición, señora (le dijo). Rosalía puede servir de modelo a las jóvenes de su edad. Es el corazón más hermoso que Dios ha puesto sobre la tierra.

—A su corazón (añadió la viuda, como hablando consigo misma) es a lo que yo le tengo miedo.

—¡Miedo! (exclamó el P. Antonio). ¿Por qué?

—No lo sé (contestó); y además, sería inútil que intentara explicar la inquietud que siento, porque usted, P. Antonio, no me entendería.

—Bueno; pero ¿qué teme usted de su corazón?

—Esa es la misma pregunta.

—Es verdad.

—Temo (añadió la viuda) la viveza de sus sentimientos.

—¡Toma, toma!... usted teme que de la noche a la mañana advierta que ya es una mujer hecha y derecha, y quiera hacer lo que usted hizo, y lo que al fin y al cabo hacen todas las mujeres. Ahora caigo por qué me hizo usted una seña cuando yo iba a decir el nombre del que aspira muy formalmente a la mano de la muchacha.

—Hable usted más bajo, P. Antonio (advirtió la viuda). No es prudente que Rosalía nos oiga, y puede oirnos.

—Me parece (añadió el P. Antonio bajando la voz) que todos estos misterios son inútiles.

—¡Ojalá que lo fueran!

—¿Sabe usted de quién se trata?

A esta pregunta contestó la viuda con un movimiento de cabeza, que no era afirmativo ni negativo, pues por el arqueamiento de ojos con que le acompañó, más bien parecía que lamentaba el caso; de lo que el P. Antonio dedujo, lo que cualquiera en su lugar habríamos deducido; a saber: que a la madre le era indiferente el nombre del pretendiente de su hija, en razón a haber resuelto no casarla nunca. Así es que contestó al movimiento de cabeza de la viuda con un fruncimiento de boca, que claramente expresaba lo inexplicable que era para él semejante propósito, en una madre que, por las circunstancias particulares de su situación, debía pensar más que ninguna otra en casar a su hija pronto, es decir, cuanto antes.

Creí (dijo) que entraba aquí esta tarde trayendo una buena noticia.

—Lo creo.

—Pero, ¡ya se ve!, el hombre propone y Dios dispone.

—Eso, P. Antonio, sucede siempre.

—Cuando yo admití el encargo de servir de parlamentario, fué...

—¿Por qué?

—Porque estaba seguro...

—¿Seguro de qué?

—Seguro de que habría por lo menos un armisticio.

Usted no ve (añadió la viuda) todo lo que hay de terrible en este asunto.

—¡Terrible! (exclamó el P. Antonio). No le encuentro nada de terrible; al contrario, me parece la cosa más natural del mundo. Ya sabemos que Rosalía se merece un príncipe; pero en lo que aquí hay para escoger, es inmejorable,

—¿A usted le parece eso?

—¡Claro está!

—¡Ay, P. Antonio!

¿Qué?

—Nada... nada.

Pertenece (insistió el P. Antonio) a una de las familias más ilustres del pueblo.

—Lo ilustre de las familias no asegura la dicha.

—Es rico.

—Usted es pobre (replicó la viuda), y sin embargo es dichoso.

—Es verdad; no me desespera mi pobreza, y vivo contento con ella; pero ¡cuánto bien se puede hacer en el mundo teniendo un buen corazón y un buen bolsillo! (Y buscando en el repertorio de su vocabulario militar una imagen que representara bien su pensamiento, añadió): Sin municiones no se puede hacer fuego. No es esto sólo, porque hay que pensarlo todo: Rosalía rica sería una bendición para este pueblo.

—No sé, P. Antonio (advirtió la viuda, después de un momento de reflexión), si puede una madre vender el corazón de su hija sin ofender a Dios por grandes que sean los beneficios que de ello resulten.

El fondo del espíritu del P. Antonio era la caridad; esto, la unión ardiente y perfecta de dos grandes amores: el amor a Dios sobre todas las cosas, y el amor al prójimo. Tan hermoso sentimiento llenaba su alma de tal modo, que no presumía siquiera que pudieran detenerse los divinos impulsos de esta santa ternura ante ningún género de sacrificios. Así es que la objeción de la viuda hirió su entendimiento como un golpe inesperado. Mostróse perplejo, indeciso, sin acertar a unir los dos extremos de la cuestión que se le ofrecía.

Verdaderamente, Dios debe irritarse contra la madre que vende el corazón de su hija, aunque la guíe el más noble propósito, porque al hombre le está prohibido hacer el bien por medio del mal. La hija misma puede hacer el sacrificio de su corazón en el altar de la caridad, y esto es sublime; pero el heroismo no se impone; los sacrificios han de ser voluntarios, y el corazón humano sólo los consuma cuando tiene de su parte el auxilio de la divina gracia.

No era el P. Antonio un sabio, como ya hemos podido advertir; ignoraba felizmente todo ese cúmulo de conocimientos que llenan en ciertos momentos de oscuridad el